

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OPERSALUD S.A..
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**

Guayaquil, Febrero 25 del 2014

De conformidad con las disposiciones de la Resolución No. 90-173-006 por la Superintendencia de Compañías el 5 de Mayo de 1990, publicado en el Registro Oficial 445 del 28 Mayo de 1990, cúpleme poner a consideración el Informe por la Gestión desarrollada por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.

De acuerdo a las resoluciones de la Junta General, se ha cumplido con eficiencia mi tarea encomendada; así como también me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir este informe sobre la actividad de la compañía.

Durante el ejercicio económico del año 2013, la compañía operó con regularidad cumpliendo con el objetivo Social, he velado el cumplimiento Tributario así como el cumplimiento del pago al Seguro Social.

Los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, reflejan fielmente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre 2013 así mismo se ha cumplido con todas las Normas Internacional de Información Financiera NIIF para Pymes.

Esto es lo fundamental que tengo que informar señores accionistas, considerando que los Estados Financieros han sido revisado y aprobados por ustedes, me suscribo.

Atentamente,



Ing. José A. Arosemeña Romero
Presidente.